

EL Atlante.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombre obedecen*

SUSCRIPCION.
en esta Capital.
un mes..... 12 rs. vn.

N. 438.

Viernes 15 de Marzo de 1839.

EN LA PROVINCIA.
franco de porte.
un mes..... 14 rs. vn.
tres meses.... 40.

S, Longinos Mr. Luna nueva á la
1 y 39 ms. de la tarde en Picis.
Lluvias. Eclipse de sol visible: prin-
cipio á las 2 y 11 ms. de la tarde:
medio á las 3 y 11 ms.: fin á las 4
y 7 ms.

ITALIA. ESTADOS ROMANOS.

ANCONA 16 de Enero.

Prevengo á Vds. que todas las cartas que se reciben aqui de Francia, las abren en el correo y hasta las detienen si les parece conveniente, aun cuando sean cartas de comercio ó traten de asuntos relativos á liquidaciones pendientes del tiempo que las tropas francesas han ocupado esta plaza. Sea como fuere, lo cierto es que á consecuencia de esta violacion de la correspondencia pública, los señores Nicolini Cavessone, de Paoli y otros han sido presos y siguen en la cárcel.

Los comisarios que han sido agregados al legado del papa con orden de proceder contra los liberales, aun cuando esten amnistiados y hayan regresado con autorizacion desempeñan su cometido como era de esperar. Todas las ciudades de alguna importancia de las legaciones acaban de ser reforzadas ademas son dos comisarios extraordinarios de policia acompañados de sus esbirros y gendarmes pontificiales, pero hey poca tropa para todo lo que intentan hacer estas gentes.

De todos modos, Ancona es por ahora la que obtiene la preferencia en cuanto á persecuciones las mas bajas é infames. Llega la mania de estos esbirros fanáticos hasta el extremo de no permitir que se alquilen casas que estan desocupadas desde que se marcharon los franceses, solo porque estos vivian en ellas.

PARIS 31 de Enero.

Hoy se ha leído en la Cámara de diputados un Real decreto por el cual quedan prorogadas las Cámaras hasta el 15 de Febrero próximo.

Este acto es precursor de la disolucion de las Cámaras que se publicará dentro de dos dias, medida grande y peligrosa que el gobierno se ve precisado á adoptar á consecuencia de las actuales circunstancias, las cuales van tomando de dia en dia un aspecto mas grave.

Se ha hecho algun ensayo para ver de formar un ministerio de entre el partido moderado de la Cámara; por entre M. MOLÉ y M. THIERS no habia combinacion posible.

El mariscal SOULT ha reusado el honor que queria hacerle el rey; pues su intención era en todo caso que M. THIERS entrase con el ministerio, pero hoy dia no puede este llegar al poder sino con un gabinete salido de la extrema izquierda.

El resultado de las elecciones nos demostrará si M. THIERS es realmente el hombre que esclama la opinion general del pais.

Los fondos franceses han sufrido una baja algo fuerte. La deuda de España se ha hecho á 19 por 100.

DISOLUCION DE LAS CÁMARAS DE FRANCIA.

París 2 de Febrero.

(Del *Moniteur*.)

REAL DECRETO.

Luis Felipe, Rey de los franceses á todos los que el presente vieren, salud.—Con arreglo al artículo 42 de la Carta constitucional; con arreglo á la ley de 19 de Abril de 1831, y conforme con lo espuesto por nuestro ministro secretario de Estado y del departamento de lo Interior, hemos decretado y decre-

tamos lo siguiente:

Artículo 1º Queda disuelta la Cámara de Diputados.

Art. 2º Los colegios electorales quedan convocados para el 2 de Marzo próximo con el objeto de que elija cada uno un diputado. Los dos colegios electorales de Córcega quedan convocados con el mismo objeto para el 6 de Marzo próximo.

Art. 3º La Cámara de Pares y la Cámara de Diputados quedan convocadas para 29 de Marzo próximo.

Art. 4º Nuestro ministro, secretario de Estado y del departamento de Interior, está encargado de la ejecucion del presente decreto.

Palacio de las Tullerías á 2 de Febrero de 1839.

Luis FELIPE.
Por el Rey,

El par de Francia, ministro de lo interior:

MONTALIVET.

Esta medida ha sido tomada á consecuencia de no haber consentido el mariscal SOULT en formar un ministerio fuera de la coalicion, y el rey no ha querido confiar el poder en las manos de la oposicion.

Moniteur, periódico oficial, del 2 de Febrero, inserta la siguiente noticia:

«No habiendo aceptado el Rey la dimision de los ministros, se han vuelto ha encargar estos de sus respectivos ministerios.»

Copiamos á continuacion las reflexiones que el *Moniteur* hace sobre el decreto de disolucion de las Cámaras.

«La Francia tranquila y próspera en el interior, aguardaba con se-

guridad la solución de las últimas dificultades que en el exterior habían engendrado los grandes sucesos de 1830. La misma oposición ha confesado que la opinión pública se mantenía extraña á los apasionados debates que desde el principio de la legislatura se suscitaron en el seno de las Cámaras.

«Estos debates, cuyo eco ha resonado poderosamente en todo el país se terminaron en ambas Cámaras por una adhesión inequívoca á la política de orden y de paz que durante ocho años ha sido el sosten del trono y de la Francia, y que el ministerio actual se vanagloria de haber marcado con un sello particular de moderación y de prudencia.

«En la Cámara de los pares la mayoría fue imponente. En la de diputados, una contestación al discurso de la corona hostil al gobierno, fué destruida párrafo por párrafo, por una mayoría, débil por su número, aunque respetable por su unión, por sus principios y por su valor. La oposición, poderosa por su número, pero formada de elementos distintos é inconciliables representando antecedentes, principios y esperanzas contrarias entre sí, dirigida por gefes que habían llenado la Francia con el eco de sus luchas, no era mas que una reunión de minorías divergentes, que á pesar de su amalgamamiento y de todos sus esfuerzos, quedaron siempre en minoría. Mas distante en realidad las unas de las otras que hostiles al gobierno muchas de ellas apesar de la liga en que contra este habían entrado, impotentes para conquistar el poder; pero le embrazaban y obstruían.

«En esta situación extraordinaria, los ministros contra los cuales se había formado la coalición, renunciaron sus cargos; pero no habían sido vencidos en la lucha. Sus principios habían triunfado constantemente; sus actos acababan de recibir una sanción solemne, y la corona escudada en ellos hasta el fin, oía en boca de las Cámaras un lenguaje decoroso y leal. Los ministros confiaban en que sus sucesores, mas felices que ellos, continuarían apoyándose sobre la mayoría, la defensa y consolidación de su política, y conseguirían atraer á ella á una parte de los que oponían obstáculos al gobierno.

«El rey llamó al mariscal duque de Dalmacia. Extraño á las luchas de los últimos tiempos, el ilustre mariscal parecía naturalmente de-

signado para la misión que el rey quería confiarle; pero reusó admitirla. Esta situación no podía prolongarse sin comprometer los mas preciosos intereses de la Francia. La corona no tenía mas que una alternativa: ó apelar constitucionalmente al país, pidiéndole una mayoría bastante numerosa para sostener contra toda clase de ataques la unión de los tres poderes y asegurar el triunfo definitivo de la política de conciliación, de orden y de paz, ó bien entregar el poder real á la coalición, ó lo que es lo mismo, poner el gobierno en manos de la minoría, adoptando por programa la contestación al discurso del trono que la Cámara había desechado, y dando á los gefes de la oposición, por el ejercicio de los derechos de la prerrogativa, los medios de crearse en una y otra Cámara la mayoría que con sus solas fuerzas no alcanzaban a reunir. Era, pues, indispensable apelar á la disolución de las Cámaras.

«Determinado este paso, el ministerio no debía ya titubear, sino volver á empuñar las riendas del poder y aceptar la disolución para continuar su obra, para defender los principios que había hecho prevalecer en la discusión sobre la contestación al discurso de la corona, para conservar y defender en la mayoría que durante los ocho años últimos ha salvado el orden y las libertades públicas.

«En esta ocasión se trata de la existencia del sistema representativo: se trata de asegurar la primera de sus condiciones cual es el gobierno de la mayoría: se trata de patentizar la verdad de aquel sistema. Efectivamente, todas sus condiciones serian adulteradas, si ciertas minorías impotentes para crear nada estable se concertasen únicamente para destruir, y en vez de marchar á la conquista del gobierno, atrayendo á sus ideas los poderes públicos, emplearon toda su habilidad en disimular, ocultar ó abjurar sus convicciones.

«Hace diez años que el orden constitucional se vió amenazado por un golpe de estado. La Francia hizo causa común con los 221 que le habían noblemente defendido, y se encargó en ella misma de salvarle con su valor. Desde entonces los partidos armados han amenazado á su vez el orden con sus desesperados esfuerzos pero todos los ciudadanos y todos los poderes públicos lo han sostenido con su prudencia y su decisión. Ahora se ve amenaza-

do en su marcha regular por peligros interiores, consecuencias naturales de la misma tranquilidad de que gozamos, y de la seguridad general de los ánimos. El gobierno del rey apela á la Francia sin titubear acordándose de su origen, y apoyándose en sus principios. La confianza recíproca del trono y del país constituye la fuerza y el honor de de la monarquía de 1830. A ella debemos todos bienes de que hemos disfrutado en estos ocho años, á saber: una revolución consumada en plena paz, y consolidada en medio del desenfreno de las discordias civiles; el orden conciliado de una manera admirable con la libertad; una prosperidad inmensa que hasta los mismos enemigos de nuestras instituciones se ven obligados á proclamar; y finalmente, la paz honrada y asegurada por medio de victorias que podrían bastar para la gloria de otras épocas belicosas, como Amberes, Constantina y San Juan de Ulúa. Un cambio de política pondría en peligro todos estos bienes. La Francia vá á decidir sobre su suerte: no dudamos que los conservará.»

El C. Nacional.

CATALUÑA.

Barcelona 5 de Febrero.

Anteayer á la dos de la tarde recibió este capitán general un pliego cuyo contenido se ignora, pero que debe de ser de mucha importancia puesto que así que el general se hubo enterado llamó al portador y de su peculio le regaló mil reales. Inmediatamente se pasaron una multitud de órdenes, y ayer mañana salió con todas las tropas, dejándonos una alocución.

Es tanta la importancia de esta, que nos tiene á todos en expectativa, dando lugar á una infinidad de conjeturas. De aquí zaco 50 artilleros sueltos, 22 obreros de la maestranza, una fragua, clavos para esplanadas, 24 mulas de tiro sueltas todo lo que parece indicar que su dirección es á algún punto fortificado. Ayer fue á pernoctar á Esparraguera, y hoy se le habían de reunir otras tropas, que con las que tienen juntarán una fuerza de mas de 7000 hombres.

Este repentino movimiento militar, y mas aun el lenguaje importante é inusitado de la referid

alocucion, son el objeto de todas las conversaciones y han escitado una curiosidad general que raya en ansia. Cada cual forma su idea, pero la mas valida es de que se va a Berga. Pronto saldremos de dudas.

El correo pasado se dirigieron á esas varias representaciones para que no se separe del maudo al baron de Meer, veremos si serán atendidas; pero mucho da que temer el haber visto de oficio la separacion del general Palarea, y anunciarnos de esa, por este correo que lo mismo se iba á haver con el conde de Clonard.

IDEM.

A última hora. Despues de echada al correo otra comunicacion, que recibirán Vds. al mismo tiempo que esta, se me acaba de asegurar que la precipitada marcha del baron de Meer verificada ayer fue motivada por haberse interceptado una orden del pretendiente al ex-conde de España, previniendole que inmediatamente y con preferencia á todo hiciese fortificar el pueblo de Ager, á siete horas de Balaguer. punto que le advierte le interesa mucho para las operaciones militares que está en vispera de emprender. Ager va, pues, á ser fortificado, con sola la diferencia de que cuidará de la fortificacion un baron en lugar de un ex-conde.

Opinion de la prensa periódica ministerial sobre la marcha que debe adoptar el gobierno.

EL NOSOTROS, despues de esforzarse en probar la necesidad en que se ha visto el ministerio de suspender las Cortes, continúa así:

Supuesto, pues, la necesidad de que cesasen las Cortes, la inutilidad de aplazarlas, y el peligro de disolverlas acto continuo, claramente se vé que lo único racional y justo era suspenderlas, como se ha hecho.

El ministerio ha dado un solemne mentis á los que le acusaban de débil, réasumiendo en sí todo el peso de una responsabilidad inmensa, en cuanto á la gran obra de la pacificacion de España. Fuerte y muy fuerte debe conocerse para arrojarse solo á tan gigantesca empresa, y así como se coronará de un lauro inmarcesible si la lleva á cabo, tambien debe prepararse á seve-

ros si por su desdicha se estrella en el camino.

Pero para que su responsabilidad sea completa, es preciso que la prensa periódica, cuya influencia es un poderoso agente, se le una cinseramente, ó por lo menos renuncie á la opinion violenta y tortuosa que hasta aqui se le ha hecho en más de un sentido.

Bien sabemos hasta que punto llega la libertad de los escritores, y que sus discusiones son lícitas; pero lo lícito deja muchas veces de ser conveniente, y entonces la conciencia y el patriotismo aconsejan que cada cual arregle el uso de su derecho á lo que las circunstancias exigen.

¿Podrá por ventura el gobierno reunir los ánimos, alentar el espíritu público, esterminar á los carlistas, si circulan por los pueblos millares de escritos que calumnien sus intenciones, interpreten siniestramente sus actos, y hasta le acusen; como ya ha sucedido, de abrigar planes absurdos y liberticidas?

Y no defendemos aqui á los gobernantes sino á la patria. La justicia y la buena fé acaban siempre ó las mas veces por triunfar de la calumnia; la razón y los hechos son andando el tiempo medio seguros de desengañar á los ilusos; y cuando no, la historia acaba por hacer justicia á los hombres; pero la cuestion no es de personas sino de vida ó muerte para la nacion. Las dificultades que se susciten al gobierno son hierros que aprisionan los brazos de los defensores del trono y la Constitucion; en cuanto se detiene á los ministros, se deja adelantar á D. Carlos.

POESIA.



Hay una flor en la vida que el puro ambiente embalsama, y su fragancia perdida, tan solo no se derrama en mi alma adolorida.

Zorrilla.

I.

¿A donde vuelas pensamiento mio? ¿donde te arrastra mi cruel dolor? mas feliz que mi llanto es el rocío que al caer enc entra el seno de una flor.

Ella amorosa en su matiz enjuga las perlas que la noche derramó, y mis lágrimas corren y en la tierra

del sol el rayo su existir borró.

¿Cuándo el sonreír de una hermosa hácia mí se dirigió?

¿qué muger jamás pensó corresponderme amorosa?...

Nunca, nunca, que mi amor es como el fuego, que abrasa por donde quiera y ardor solo produce, y do pasa consume la bella flor...

¡Ay! de mí se burlaron, y mi pecho entonces mis abasador sentía el volcán, o fuego que latía

aqui en mi corazon.

Y un alma no encontré que com- (prendiera mi largo, mi tristísimo lamento...

perdióse solo en la region del viento; terrible maldición!

¿Nunca será que una muger pia- (dosa

quiera escuchar mis lánguidas que- (rrelas?

¿En ese cielo azul y en las estrellas mis ecos volarán?

¿Para siempre en mi pecho ha- (brá un vacío,

horrible cual el fuego del infierno, y entre dolor y padecer eterno

mis años pasarán?...

Mis plegarias al cielo dirigiendo un ángel buscaré en el firmamento, y aun allí mis deseos por el viento sin abrigo, sin puerto vagarán.

II.

¿Qué hará mi pecho sensible nacido ¡oh Dios! para amar?

en este caos horrible se agitará sin cesar

con un frenesí terrible.

III.

Razon, acude á mi acento y el tormento

calma y mi funesta agitacion; que este vivir desdichado

condenado es estar de este mundo en la mansion.

Que en esta mansion de muerte es cruel suerte

pasar la vida sin haber amor; sin que una muger hermosa

cariñosa venga á calmar nuestro eternal do- (lor.

IV.

¿La desesperacion!.. eso le queda al que sensible y entusiasta amó,

y por do quier encuentra quien le (veda

hacer sentir el fuego que sintió.
 Un mundo siempre engañoso
 que con sonora cadena
 nuestra existencia condena
 á pérfida desunion;
 que á cada paso orgulloso
 obstáculos mil levanta,
 y que el roce de su planta
 estingue el germen de amor.
 El rompe las ilusiones
 de los años juveniles
 y los mejores abriles
 condena á pasar sin flor.
 El, al brillar los colores
 de la juventud lozana
 cambia la fresca mañana
 en noche triste de horror;
 y creando distinciones,
 y el interés entronando
 do quiera el germen vá ahogando
 del casto y ferviente ardor;
 y con su lazo de hierro
 á nuestro cuello circunda
 y el fuego de amor inunda
 y dá desesperacion.

V.

Fijos, tristes, sin brillo están mis
 (ojos
 y cual la flor nacida en rota almeha,
 solo vén ruinas y dolor y pena;
 destrozos de huracan.

Y lágrimas no corren por sus
 (párpados;
 no corren, no, jamás; que si corrieran
 á mi ardoroso pecho descendieran
 calmando su volcan.

Helados en su órbita, espantosos
 solo vén ante sí profundo infierno,
 y en su mate color un fuego eterno
 retrátase tambien;

Que el solo roce de un flotante velo
 le bastan á perder el sufrimiento
 y en vez de ideas de paz, crudo tor-
 (mento
 revuélvense en mi sien.

En valde son los célicos consuelos
 á quien el corazón el fuego abrasa;
 son como nube que ligera pasa
 y lluvia prometió.

Que el lábio á cada vez muy mas
 (sediento
 perdida ya la nube y su esperanza,
 convierte el leve instante de bonanza
 en trueno que rugió.

VI.

Y tú muger que mi estrella
 quizás oculta señala,
 oye el acento que exhala
 mi laud en su querella.

Oyelo por compasion
 no lo desdeñes ¡oh hermosa!
 y cual el aura á la rosa
 halágate mi cancion.

No temas, no, la inconstancia

que es de un poeta el amor,
 y el poeta es una flor
 y su amor es la fragancia.

Quando se exhale su olor
 ya seca estará y marchita,
 y su alma estará bendita
 en la mansion del Señor.

Allí aun vibrará su lira
 y á su Dios ensalzará
 y por tí le rogará
 con cantos que amor inspira.

Muger acoge mi ardor
 no temas, no, la inconstancia.
 mitiga mi ardiente ansia
 y seré tu Trobador. —I. V.

REMITIDO.

La preocupacion no tuvo menos fuerza antiguamente que tiene en nuestro siglo, y la buena opinion en aquellos tiempos era como hoy dia el efecto de un buen concepto. Prueba de ello era el famoso Diogenes que no obstante su estravagante conducta, supo hallar el modo de pasar por un filósofo de importancia. Cuando se hace reflexion sobre el método ridiculo de vivir y sobre la insensata conducta de este loco, que fue puesto gratis en la clase de los sabios, con mas razon se le debia meter en la casa de los orates que irle á visitar en su tinaja. Que orgullo, é insolencia no manifestó en su respuesta al grande Alejandro! Cuando este héroe estuvo en Corinto toda la Grecia fue á cumplimentarle por sus victorias, y á desearle feliz suceso contra la Persia. Alejandro se prometia que Diogenes, haria lo mismo, y se alegraba interiormente, que este filósofo tan alabado viniese á darle el incienso que negaba á todo el mundo, pero viendo por fin burlada su esperanza, quiso bajarse y fue en persona al Arrabal de Corinto á visitar á este miserable cuya locura en aquel tiempo hacia tanto ruido. Halló á este olgazan de profesion, tendido en una tinaja tomando el sol, y aunque conoció á Alejandro, hizo que no le habia conocido. No obstante eso, le saludó este Príncipe con agrado, y le preguntó si deseaba algo de su liberalidad, á lo cual este soberbio mendigo respondió con desden, que no le pedia otra cosa, sino que se le quitase del sol y que lo dejase gozar á su gusto. Es cierto que Alejandro dijo, riéndose, que sino fuera Alejandro quisiera ser Diogenes.

Raro á la verdad parece que siendo este sordido filósofo, tan pobre como un raton de iglesia no quiso

deber al mayor monarca del mundo el que le hiciese una gracia.

En una ocasion habiéndose desuadado, se revolcaba en la nieve, y preguntándole sus discípulos, sino tenia frio les respondió: El hombre tiene acaso frio en la frente? como se asegurasen que no, les dijo, Pues todo mi cuerpo es frente. ¿Qué mayor presuncion puede haber, que decir que todo su cuerpo es entendimiento?

Lo que me admira de este villano, es que haya podido pasar sus dias tranquilamente en una tinaja, y que Alejandro no le hubiese hecho encerrar, para hacer una prueba sólida de su paciencia.

Mañana Sábado á las 11 de la mañana se vé en los estrados de la Intendencia la causa seguida contra Domingo Saavedra vecino de la ciudad de la Laguna, por aprension de cinco sacos de tabaco.



SONETO

al gran Capitan.

¿Quien arrogante resistirse pudo
 del gran Gonzalo á la invencible
 espada,
 sin verse deslumbrado, y en la nada
 convertido quedar su ardor sañado?

¿Quien no levio triunfante, y en
 su escudo
 no contempló deshecha y humi-
 llada
 la jactancia del Arabe en Granada;
 y al altivo francés de espanto mu-
 do?

El mundo absorto lo admiró y
 Castilla
 por el glorioso su pendon ondea
 de el Alpe helado á la trinacria o-
 rilla.

Su nombre eterno entre los hero-
 es sea,
 cual sol radiante, que entre soles
 brilla
 y en medio de ellos colosal cam-
 pea.

J. A. de los Rios.
 El Paraiso.

Editor responsable P. M. RAMIREZ.

mprentada E. L. A. TLANTE.